

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**2846** *Resolución de 13 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0793	dólares USA.
1 euro =	161,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,285	coronas checas.
1 euro =	7,4548	coronas danesas.
1 euro =	0,85098	libras esterlinas.
1 euro =	387,00	forints húngaros.
1 euro =	4,3198	zlotys polacos.
1 euro =	4,9759	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2510	coronas suecas.
1 euro =	0,9481	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3020	coronas noruegas.
1 euro =	33,1604	liras turcas.
1 euro =	1,6526	dólares australianos.
1 euro =	5,3465	reales brasileños.
1 euro =	1,4511	dólares canadienses.
1 euro =	7,7641	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4372	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16850,03	rupias indonesias.
1 euro =	3,9322	shekel israelí.
1 euro =	89,5790	rupias indias.
1 euro =	1434,64	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4272	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1439	ringgits malasios.
1 euro =	1,7636	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,398	pesos filipinos.
1 euro =	1,4510	dólares de Singapur.

1 euro =	38,520	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3180	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.